

# Argentina | Corte Suprema ratifica condena de seis años contra Cristina Kirchner

La Corte Suprema de Justicia confirmó la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua a ocupar cargos públicos contra la expresidenta argentina Cristina Kirchner, por su responsabilidad en un caso de corrupción conocido como la «causa vialidad».

La Corte Suprema resolvió de manera unánime, con los votos de los tres jueces: Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, la condena por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública en las 51 licitaciones de obra pública en la provincia de Santa Cruz.

Por su edad, podrá solicitar cumplir la condena en arresto domiciliario. Cristina Fernández de Kirchner, [sancionada en marzo](#) de este año por Estados Unidos, es la primera expresidenta en tener una condena firme por corrupción.

La actual líder del Partido Justicialista (PJ) nacional, aún la figura más fuerte de la oposición al gobierno de Javier Milei, quedará fuera de la carrera electoral y no podrá competir, como era su intención, por una banca en la Legislatura bonaerense el próximo 7 de septiembre.

El máximo tribunal también dejó firme la absolución por el delito de asociación ilícita, tras rechazar el pedido de la Fiscalía para agravar su condena.

Las señales de que llegaría una decisión del máximo tribunal se aceleraron la semana pasada, cuando los tres jueces rechazaron «sin más trámite» la recusación del juez Ricardo Lorenzetti que presentó la defensa de la expresidenta.

Ella lo tomó como una confirmación de lo que vendría. El sábado, en un acto en Corrientes, dijo: «Hay que estar atentos a que me metan presa». El lunes organizó un acto en la sede porteña del PJ para convocar a una resistencia política, del que participó incluso su reciente adversario interno, Axel Kicillof.

Con información de [La Nación](#)